



<b>Procedimiento de Contratación</b>	:	Licitación Pública Estatal
<b>Licitación</b>	:	LPE-INIFECH-FAM-002-2025
<b>Obra</b>	:	259174, CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO PARA DOCENCIA Y CLÍNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.
<b>CCT</b>	:	07ESU0008S
<b>Ubicación</b>	:	TUXTLA GUTIÉRREZ, Municipio de TUXTLA GUTIÉRREZ, Chiapas.
<b>Meta</b>	:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO Y OBRA EXTERIOR.

### ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 HORAS** del día **09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, previa convocatoria se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas con fundamento al artículo 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **08 DE SEPTIEMBRE DE 2025** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por los Artículos 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **08 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Propuesta desechada por rebasar el techo financiero asignado de la obra.

EMPRESA PROPONENTE	TOTAL C/IVA
DAES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. / MIRELLA ESTUDILLO LÓPEZ	\$23,457,193.01

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-002-2025, de Fecha 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

2.- Se declara solvente la propuesta presentada por la siguiente Empresa porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MALH Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. / GRUPO CONSTRUCTOR AROCENA, S.A. DE C.V. / MARIO ALBERTO TREJO BAÑUELOS	\$19,826,079.96	\$3,172,172.79	\$22,998,252.75

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad Técnica, legal y Económica, la anterior propuesta señalada como solvente y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XV y Acuerdo No. COPINIFECH/XV/1-036/2025**, de fecha **08 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MALH Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. / GRUPO CONSTRUCTOR AROCENA, S.A. DE C.V. / MARIO ALBERTO TREJO BAÑUELOS	\$22,998,252.75	\$6,899,475.83

Por un monto total **\$22,998,252.75 (Veintidós Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos 75/100 M.N.) I.V.A. incluido**; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **99 DIAS NATURALES**, con fecha de inicio de los trabajos el día **12 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, y fecha de terminación el día **19 DE DICIEMBRE DE 2025**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día **10 DE SEPTIEMBRE DE 2025** a las **13:00 HORAS**, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-002-2025 de Fecha 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado éste acto, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

**Secretario Técnico  
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Chiapas**

**Ing. Antonio Gómez Martínez  
Director de Ingeniería de Costos  
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa**

**Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del  
Instituto de la Infraestructura Física Educativa**

**Ing. Víctor Eduardo Méndez Pinacho  
Jefe del Departamento**



### LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Constructora y Arrendadora MALH y Asociados, SA de CV / Grupo Constructor	
Arocena SA de CV / Estadio Alberto Trejo Bañuelos	

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-002-2025, de Fecha 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.